



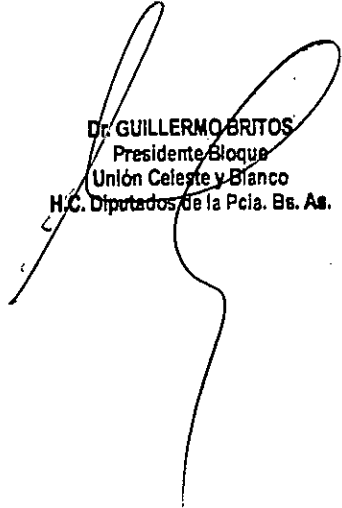
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA:**

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el 36° aniversario de la Fundación de la Localidad de Monte Hermoso, el 1ro de Abril ppdo. adhiriendo a los festejos alusivos a la fecha.

  
Dr. GUILLERMO BRITOS  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



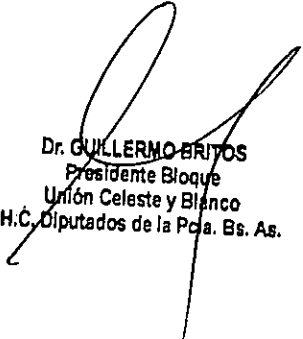
## FUNDAMENTOS

El nombre Monte Hermoso hace referencia a un médano que alcanzó a medir 36 metros de altura siendo visible a gran distancia, en lo que se conocía como "Punta Tejada". Este punto solo aparecía en las cartas preparadas por la expedición de Juan Manuel de Rosas al Río Negro en 1833.

Originariamente las tierras que hoy integran Monte Hermoso, fueron cedidas a mediados del siglo XIX a familiares de don Juan Manuel de Rosas. En 1879, Esteban Dufaur compró 4.000 hectáreas y encomendó a su hijo Sulpicio Esteban la tarea de organizar un establecimiento rural, teniendo en cuenta su ubicación de privilegio frente al mar. Hacia 1910 estaba en marcha la estancia "El Recreo" y comenzó la tarea de forestación y fijación de médanos. En pocos años más se organizó la estancia "La Loma".

Un episodio fortuito dará pie al nacimiento del "Hotel de Madera" que se inauguró en enero de 1918 bajo la inspiración del mismo Esteban Dufaur. El episodio mencionado consistió en el percance meteorológico que sufrió el velero norteamericano "Lucinda Sutton", cargado de madera, el cual es sorprendido por una sudestada en cercanías del Faro Recalada. Ante el evento deben alivianar el peso de la embarcación por lo cual deciden tirar al mar la carga y evitar así el naufragio. Frente a la madera que el mar arrastra hacia la playa, Dufaur la adquiere y la utiliza en la construcción del primer Hotel sobre la costa. La villa no detuvo su crecimiento y en 1975 fue declarada ciudad. A partir de ese momento, sus habitantes coincidieron en la necesidad de administrar sus propios recursos y sus posibilidades. Finalmente, el 1º de abril de 1979 fue creado el municipio urbano de Monte Hermoso y a partir de mayo de 1983 se denominó oficialmente, partido de Monte Hermoso. Otro pionero y benefactor del lugar fue don Antonio B. Costa, sucesor en la propiedad del hotel "Monte Hermoso", ya que fue quien tuvo las visiones progresistas e intensificó la tarea de forestación y edificación de la villa, poniendo así la piedra fundamental de la ciudad turística que es hoy.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores y Señoras Diputados, que acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración.-

  
Dr. GUILLERMO BRITOS  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.